

RECTORIA
RESOLUCIÓN N° 09
12 JUN 2020

Por la cual se adopta y establece para el período intermedio 1-2020-2-2020 el cumplimiento de los talleres de Ingeniería Industrial y los talleres de Ingeniería de Sistemas, como complemento y cierre de las actividades programadas de Bienestar Institucional establecidas en el Calendario anual de la Institución, correspondiente al primer semestre académico del año 2020.

El Rector de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución Rectoral N° 01 del 14 de enero de 2020 adoptó y estableció para el año 2020 el calendario de actividades, dentro de ellas las de BIENESTAR INSTITUCIONAL, de cumplimiento obligatorio por la comunidad de la UNICUCES, aprobado por el Consejo Académico en su reunión del 13 de enero de 2020.
- Que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, OMS, declaró el Covid 19 como una pandemia, debido a la velocidad de la propagación y la escala de transmisión del virus.
- Que como consecuencia de la anterior declaración, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia expidió la Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020, en la que declaró el estado de emergencia sanitaria en todo el país, con el propósito de facilitar el aislamiento social y tomar medidas que garanticen la contención del virus.
- Que el comunicado de la Rectoría de la UNICUCES N° 1 del 16 de marzo de 2020 para su comunidad académica, establece la suspensión de actividades presenciales académicas, como medida preventiva ante el Covid 19.
- Que mediante la Resolución N° 450 del 17 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, se modificó el numeral 2.1 del Artículo 2 de la Resolución N° 385 de 2020, para suspender los eventos con aforos de más de 50 personas.
- Que la Institución ha cumplido con los mandatos y protocolos producto de esta emergencia sanitaria, emanados por autoridades del Gobierno Nacional, comunicando en forma oportuna a toda la comunidad institucional las estrategias pedagógicas y administrativas para que el semestre académico 1-2020 se desarrolle como está establecido en el Calendario de Actividades.

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 09 del 12 de junio de 2020, página dos

- Que los talleres prácticos programados por la Institución, de algunas asignaturas correspondientes a la Facultad de Ingenierías (Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial), se deben cumplir por los estudiantes en los horarios especiales para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad, establecidos para complementar las actividades académicas del semestre 1-2020.
- Que es deber de la Institución apoyar a sus educandos en el cumplimiento de las fechas y asignaturas establecidas en la programación de su formación académica del área de las Ingenierías,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Organizar, adoptar y establecer para el período intermedio entre los semestres 1-2020 y 2-2020, el cronograma de actividades prácticas presenciales bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad, para los estudiantes de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, de los diferentes programas académicos y modalidades de Educación Superior que ofrece la Institución en sus programas de la Facultad de Ingenierías, cuyas actividades teóricas fueron cumplidas de manera sincrónica y asincrónica apoyadas por las TIC's en los horarios establecidos para el período académico 1-2020, según lo confirman las bitácoras de clases registradas en el SIAA y los resultados de los exámenes parciales y finales, de acuerdo al Calendario Institucional 1-2020, que finalizaron en el día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO. El horario de las actividades presenciales bajo el esquema de alternancia de los talleres prácticos y refuerzos de las asignaturas del programa académico de **INGENIERÍA INDUSTRIAL**, es el siguiente **en el período comprendido entre el 6 y el 27 de julio de 2020:**

TECNOLOGÍA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN 2° Semestre								
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	MATERIA	AULA	DOCENTE
6:15 - 7:00	TALLER DE MECÁNICA		TALLER DE MECÁNICA		TALLER DE MECÁNICA	TALLER DE MECÁNICA	LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN	JOSE OMAR BETANCOURT
7:00 - 7:45	TALLER DE MECÁNICA		TALLER DE MECÁNICA			Lunes 6,13,27		
8:00 - 8:45						Miércoles 8,15,22		
8:45 - 9:30						Viernes 10,17,24		

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 09 del 12 de junio de 2020, página tres

TECNOLOGÍA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN 3° Semestre								
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	MATERIA	AULA	DOCENTE
6:15 - 7:00	TALLER DE ELECTROINDUSTRIAL (11 est)		TALLER DE ELECTROINDUSTRIAL (11 est)		TALLER DE ELECTROINDUSTRIAL (11 est)	TALLER DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	161 LABORATORIO DE ELECTRONICA	JOHN JAIRO SALAZAR ARENAS
7:00 - 7:45	TALLER DE ELECTROINDUSTRIAL (11 est)		TALLER DE ELECTROINDUSTRIAL (11 est)		TALLER DE ELECTROINDUSTRIAL (11 est)	Lunes 6,13,27		
8:00 - 8:45	TALLER DE ELECTROINDUSTRIAL (12 est)		TALLER DE ELECTROINDUSTRIAL (12 est)		TALLER DE ELECTROINDUSTRIAL (12 est)	Miercoles 8,15,22		
8:45 - 9:30	TALLER DE ELECTROINDUSTRIAL (12 est)		TALLER DE ELECTROINDUSTRIAL (12 est)		TALLER DE ELECTROINDUSTRIAL (12 est)	Viernes 10,17,24		

TECNOLOGÍA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN 3° Semestre								
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	MATERIA	AULA	DOCENTE
6:15 - 7:00		FISICA I (REFUERZO)		FISICA I (REFUERZO)		FISICA I (REFUERZO)	172	ARMANDO RUIZ PEREA
7:00 - 7:45		FISICA I (REFUERZO)		FISICA I (REFUERZO)		Martes 7,14,21		
8:00 - 8:45		FISICA I (REFUERZO)		FISICA I (REFUERZO)		Jueves 9,16,23		
8:45 - 9:30								

TECNOLOGÍA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN 4° Semestre								
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	MATERIA	AULA	DOCENTE
6:15 - 7:00		TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL I		TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL I		TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL I	LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN	JOSE OMAR BETANCOURT
7:00 - 7:45		TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL I		TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL I		Lunes 6,13,27		
8:00 - 8:45	TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL I					Martes 7,14,21		
8:45 - 9:30	TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL I					Jueves 9,16,23		

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 09 del 12 de junio de 2020, página cuatro

TECNOLOGÍA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN 5° Semestre								
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	MATERIA	AULA	DOCENTE
6:15 - 7:00						TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL II	LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN	JOSE OMAR BETANCOURT
7:00 - 7:45						Martes 7,14,21		
8:00 - 8:45		TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL II	TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL II	TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL II		Miercoles 8,15,22		
8:45 - 9:30		TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL II	TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL II	TALLER DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL II		Jueves 9,16,23		

Parágrafo. La asistencia a los talleres prácticos y a los refuerzos de asignaturas es **obligatoria**, y sus notas tendrán un valor del 25% de la nota final, porcentaje que se adicionará a la nota parcial actual.

ARTÍCULO TERCERO. El horario de las actividades presenciales bajo el esquema de alternancia de los talleres prácticos y refuerzos de las asignaturas del programa académico de **INGENIERÍA DE SISTEMAS**, es el siguiente en el período comprendido entre el 6 y el 27 de julio de 2020:

INGENIERIA DE SISTEMAS 10° Semestre								
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	MATERIA	AULA	DOCENTE
6:15 - 7:00						ROBÓTICA	146	JOSE OMAR BETANCOURT
7:00 - 7:45					ROBÓTICA	Viernes 10,17,24		
8:00 - 8:45					ROBÓTICA			
8:45 - 9:30					ROBÓTICA			

INGENIERIA DE SISTEMAS 11° Semestre								
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	MATERIA	AULA	DOCENTE
6:15 - 7:00		SEMINARIO DE REDES CISCO		SEMINARIO DE REDES CISCO		SEMINARIO DE REDES CISCO	143	NOBEYROMERO GONZALEZ
7:00 - 7:45		SEMINARIO DE REDES CISCO		SEMINARIO DE REDES CISCO		Martes 7,14,21		
8:00 - 8:45		SEMINARIO DE REDES CISCO		SEMINARIO DE REDES CISCO		Jueves 9,16,23		
8:45 - 9:30								

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 09 del 12 de junio de 2020, página cinco

INGENIERIA DE SISTEMAS 11° Semestre								
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	MATERIA	AULA	DOCENTE
6:15 - 7:00		SEMINARIO DE REDES CISCO		SEMINARIO DE REDES CISCO		SEMINARIO DE REDES CISCO	143	NOBEY ROMERO GONZALEZ
7:00 - 7:45		SEMINARIO DE REDES CISCO		SEMINARIO DE REDES CISCO		Martes 7,14,21		
8:00 - 8:45		SEMINARIO DE REDES CISCO		SEMINARIO DE REDES CISCO		Jueves 9,16,23		
8:45 - 9:30								

Parágrafo. La asistencia a los talleres prácticos y a los refuerzos de asignaturas es **obligatoria**, y sus notas tendrán un valor del 25% de la nota final, porcentaje que se adicionará a la nota parcial actual.

ARTÍCULO CUARTO. Las calificaciones registradas en el SIAA de las asignaturas objeto de esta Resolución, parcialmente corresponden al 75% de la nota definitiva de las mismas; el otro 25% se obtendrá al finalizar esta programación, **asignaturas que serán reevaluadas por los Directores de Programas y el Decano de la Facultad al finalizar esta programación.**

Parágrafo. La comunidad académica debe practicar los protocolos de bioseguridad y las medidas de uso adecuado de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento físico, fortaleciendo los procesos de limpieza y desinfección de cada participante, como los Elementos de Protección Personal-EPP, optimizando la ventilación del área y el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias establecidas institucionalmente.

ARTÍCULO QUINTO. Las actividades de refuerzo de las asignaturas y de los talleres prácticos estarán coordinadas por:

PhD Wilson Eduardo Romero Palacios, Vicerrector Académico

Mag. Jesús Antonio Peña Rueda, Decano de la Facultad de Ingenierías y Director del programa de Ingeniería Industrial

Mag. Norbey Romero González, Director de programa de Ingeniería de Sistemas.

ARTÍCULO SEXTO. Las anteriores fechas son inmodificables y no se hacen excepciones, salvo situaciones de fuerza mayor.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

[Original firmada por]

AUGUSTO NARVÁEZ REYES
Rector